

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 5 de Noviembre de 1883.

Año XI. Núm. 3.228.

El primer tropiezo

Los periódicos avanzados piden con mucha urgencia la disolución de las Cortes. Comprenden que la única fuerza que puede oponerse á las exageraciones de sus correligionarios es la mayoría que hoy tiene en las Cortes el partido constitucional, capitaneado por el Sr. Sagasta.

No creemos que se piense en darles gusto, ni por parte de los elementos constitucionales que forman parte del ministerio, ni tampoco por los hombres procedentes de la izquierda dinástica que lo completan.

La disolución de las Cortes en estos momentos indicaría un rompimiento de hostilidades entre las dos fracciones de que se compone el ministerio. Trabajo muy grande habría de costarle al actual ministro de la Gobernación, ni aun forzando la máquina electoral, halla número bastante de adictos á la izquierda para componer una mayoría respetable y respetada. Si, contra toda conveniencia, se llevase á efecto la disolución de las actuales Cortes, es seguro que saldría de las urnas un abigarrado personal que, sin dar fuerza á ningún partido, causaría grande embarazo á la discusión de los proyectos del gobierno. Desde luego se puede asegurar que ningún proyecto de ley sería votado por importante número de diputados, resultando sin fuerza moral lo que allí se resolviera.

Grandes serían también los obstáculos que la diversidad de opiniones habría de producir, entorpeciendo, si nó paralizando la marcha desembarazada del gobierno.

No cremos fácil que el ministerio actual obtuviese el decreto de disolución, como tampoco creemos que el Sr. Posada Herrera tenga el propósito de pedirlo. Ya hemos dicho anteriormente cual es el carácter que infunden al actual gobierno los antecedentes políticos de su presidente, para temer que semejante eventualidad se realice.

Obsérvese que el cariz que en la actualidad presentan los partidos políticos no es nada tranquilizador. Las opiniones de las distintas agrupaciones son tan diversas y encontradas que en vano se buscaría entre ellas las que pueden ser convenientes al país. Muy probable es que resultase el caos en lugar de sesudas y patrióticas reformas y viésemos el Congreso convertido en campo de Agramante y al país víctima del desconcierto de sus legisladores.

Las condiciones del partido izquierdista son de tal modo especiales que conviene á sus propios intereses proceder con grandísima paciencia. Es el partido izquierdista un mozo dispuesto á grandes empresas, con mas voluntad que experiencia, á quien en edad temprana se ha relevado de tutela. Sin consejeros juiciosos y expertos caerá indudablemente en los errores propios de la juventud y mas tarde deplorará sus lijerezas al ver que, con buena intencion sin duda, no ha conseguido hacer sinó desaciertos.

Los consejeros de quienes no debe desprenderse la izquierda son los hombres del partido constitucional. Por ellos y gracias á su abnegación es poder el joven partido; sería una ingratitud y un grave error que,

oyendo aquel interesados y malévolos consejos rompiera los lazos que le unen al partido constitucional y á su jefe el señor Sagasta.

Porque es evidente que no cabe otro temperamento entre los dos partidos. Fusionarse ó romper toda amistosa relación. Al pedir el gobierno el decreto de disolución de las Cortes quedarían en situación bien desairada los ministros que proceden del partido constitucional. Dueños los izquierdistas de los ministerios mas importantes, no podrían aquellos seguir de renta por montes y valles en su camino de aventuras á sus actuales compañeros, quienes serían vivamente influidos por los partidos anti-dinásticos.

Esperamos que este primer tropiezo se evitará y que las declamaciones de los diarios republicanos no hallaran eco en el seno del partido izquierdista. De escésivamente cándidos se acreditarían los hombres que lo dirigen si dieran oídos á los interesados consejos de sus enemigos.

No pueden abrigar recelo alguno de parte del partido constitucional. Si este lo hubiese querido no serían hoy poder los izquierdistas. Esta conducta debe ser garantía para estos de que las apoyará sinceramente y sería insigne locura abandonar una fuerza que les es adicta para reunir en su lugar tropas allegadizas é indisciplinadas, con las cuales iría el gobierno á sufrir segura derrota.

Italia

El ministro de Instrucción pública ha dirigido á los prefectos del reino una circular cuya necesidad se sentía hacia mucho tiempo. En esta circular el ministro recuerda á los representantes del Gobierno las disposiciones dictadas contra los padres de familia que no envían sus hijos á la escuela, y les recomienda muy especialmente que vigilen el cumplimiento de aquellas disposiciones.

La ley que hace obligatoria la instrucción, es letra muerta, no solamente en las regiones rurales, donde la vigilancia de las autoridades es, por razones locales, menos eficaz, sino también en algunas grandes poblaciones, sobre todo del Mediodía. En Nápoles, por ejemplo, es decir, en la capital mas populosa de Italia, se puede afirmar que la ley actual sobre instrucción es mas desconocida que en parte alguna.

En la referida capital el problema se complica por razones políticas.

El pueblo no envía á la escuela á los niños de poca edad, por hábito arraigado ya, y porque el servicio de vigilancia deja mucho que desear; pero otras clases sociales no mandan á sus hijos á la escuela por verdadera oposición á las disposiciones vigentes. Aconsejadas por los católicos fanáticos, impiden que sus hijos obtengan los beneficios de la instrucción, pretextando que la enseñanza que se da en las escuelas es impía, habiéndose excluido de esta enseñanza la del catolicismo.

Véase, pues, que la circular del ministro ha llegado á tiempo de modificar el presente estado de cosas, que pudiera ejercer funesta influencia en el porvenir de Italia.

Este documento de mucha actualidad al último volumen que acaban de publicar las oficinas centrales de estadísticas. Este volumen es el primero que ofrece datos completos acerca de la marcha que siguen las instituciones escolares de Italia, aunque las cifras que contiene no alcanzan mas que al año de 1882.

Segun esta interesante publicación, el total de la población escolar asciende, por término medio, cada año á 3.111.006; cifra que comprende todos los ramos de la instrucción, y se refiere á todo el reino. Siendo la población total del reino de habitantes 28.459.628, resulta que cerca de la novena parte de este total frecuenta anualmente las escuelas públicas.

A 29 llega el número de categorías de las instituciones escolares, y los alumnos asisten á ellas en la siguiente proporción: asilos de la infancia, 183.809, escuelas elementales diurnas públicas, 1.928.706; idem privadas, 155.697, escuelas elementales por la noche, públicas y privadas, 455.687; escuelas dominicales, 212.439, colegios de señoritas, 52.925; escuelas normales y magistrales, 8.614; gimnasios del Estado, 12.876; otros establecimientos de la misma índole, particulares, 28 mil 248; liceos del Estado, 5.989; otros liceos, 5.144; escuelas técnicas del Estado, 1.852; otras escuelas técnicas, 15.268; institutos técnicos, 6.878; institutos de marina mercante 816; universidades reales y libres, 11.386; cursos universitarios anexos al liceo, 36; institutos superiores, 1.235; escuelas superiores especiales, 730; academias de Bellas Artes, 3.226; conservatorios, 802; institutos militares, 2.476; escuelas de marina, 129; escuelas de mecánica, 157; escuelas prácticas y especiales de agricultura, 1.657; escuelas de minas, 58, artes y oficios, 9.166.

En la instrucción elemental es donde se nota mas progreso, y esto debe animar tanto más, cuanto que es la instrucción popular la que mas falta hace en Italia.

En 1861 á 62 el número total de escuelas se elevaba á 28.490; estas escuelas estaban frecuentadas por 885.152 alumnos de ambos sexos, y el año último el número total de escuelas ascendía á 42.510, donde recibían instrucción elemental 1 millón 928.706 alumnos. El número de profesores, que en 1871 no era mas que de 21.500, en 1881 llegaba á 52.560. Todas las cifras casi dobladas.

Los estudios universitarios han progresado también visiblemente. Hay en Italia 21 Universidades, de las cuales 17 son del Estado y cuatro libres. En 1881 el número total de matriculados en los cursos universitarios era de 11.386 de los cuales 11 mil 117 corresponden á las Universidades reales, y 269 á las Universidades libres.

De esta población universitaria correspondían á las distintas Facultades: 4.454 á la de jurisprudencia; 1.476 á la de ciencias; 352 á la de filosofía y letras, y 5.185 á la de medicina.

Los Institutos superiores de perfeccionamiento que aquí existen, prestan también grandes servicios á la enseñanza, y en el mismo año los alumnos matriculados en ascendieron á 1.235; de los cuales 898 pertenecían á la Facultad de letras,

84 á las de letras y filosofía, y 250 á la de medicina.

En los últimos quince años la población universitaria ha aumentado casi en una cuarta parte.

Los establecimientos de enseñanza dirigidos por religiosos y católicos hacen alguna competencia á los Institutos y Escuelas del Estado; pero en los exámenes la instrucción oficial ofrece ventajas importantes.

El progreso de la instrucción desarrolla naturalmente en el público la afición á la lectura, y dá también á las bibliotecas públicas una utilidad creciente.

Durante el año 1881, á las 31 bibliotecas del reino han asistido 665.327 lectores, de los cuales 603.276 han ido de día y 161 de noche, sin contar 12.892 lectores que han tomado libros para leer á domicilio.

El número de volúmenes vendidos por las bibliotecas asciende á 998.475, y el de los servidos á domicilio se eleva á 18.894.

En este solo año las existencias de las bibliotecas se han aumentado en 88.582 volúmenes, cuyo valor aproximado asciende á 297.300 pesetas.

Estas cifras no son muy espléndidas en relación con el afán que demuestra el público de aprovechar todos los medios de instrucción que se ponen á su alcance.

Las obras predilectas del público son las que tratan de filología y de letras; en seguida siguen por éste orden las de jurisprudencia, economía política, ciencias médicas, ciencias naturales y matemáticas.

Por todos estos datos se vé que Italia se prepara á desempeñar dignamente el papel que le corresponde en la obra de civilización universal.

La federal en Cuba

Programa federal para la isla de Cuba podemos llamar al que ha remitido el señor Pí y Margall á la gran Antilla y que publica «La Democracia Histórica» de la Habana.

Aunque no contiene novedad alguna esencial sobre los demás programas federales publicados en la Península, nuestros lectores deben conocer la nueva carta del Sr. Pí siquiera por los nuevos rasgos de candor que contiene.

Dice así:

«Madrid 28 de agosto de 1883.

Sr. D. Alfredo M. Morales.

Muy señor mio y estimado correligionario: Por el amigo Nogués he sabido lo mucho que trabaja usted por establecer y organizar en esta isla un partido franco y decididamente federal. Le felicito á usted de todo corazón, porque entiendo que presta usted un gran servicio lo mismo á la isla de Cuba que á la comun patria.

Por nuestro régimen, la isla de Cuba, sin dejar de ser parte de España, se regirá por sí en todo lo que á su vida interior corresponda; y solo en su vida exterior estará sometida á las resoluciones del gobierno de la Península, gobierno en que tendrá la misma participación que las demás regiones de España. Para su régimen interior tendrá elegidos por todo sus ciu-

dadanos su poder legislativo, su poder ejecutivo y su poder judicial. Se dará la constitucion que mejor le plazca, modificará como quiera sus leyes civiles, organizará libremente sus tribunales, fijará y modificará, segun se lo aconsejen sus propios intereses, sus presupuestos de ingresos y gastos. No podrá resolver nada por sí en lo que se refiera al comercio exterior, á la paz, á la guerra, á la diplomacia, á los intereses verdaderamente nacionales; pero contribuirá con las demás regiones de España á determinar la marcha y el desarrollo de esos mismos intereses, las sumas que en ellos deban invertirse y los tributos con que se haya de cubrirlos.

Será así Cuba todo, lo libre y autónoma que puede racionalmente ser un pueblo. ¿Para qué mayor independencia? ¿Es que las naciones mas libres y autónomas del mundo no ganarían con estar sometidas á un poder central en todo lo que á su vida exterior se refiriese? Acabarían con esto las rivalidades, los celos y los odios nacionales, la necesidad de esos grandes ejércitos que son el empobrecimiento y la ruina de los pueblos; la guerra que es el peor azote y la vergüenza de la humanidad.

Nuestros principios, no lo dude V., son hoy por hoy los mas avanzados, los mas justos, y sobre todo, los mas universales. En ningun sistema se abraza, como en el nuestro, todos los grupos políticos, desde el mas humilde municipio hasta la especie humana. Continúe V. siendo sin temor apóstol de las ideas federales; cuanto mas las estudie V., tanto mas encontrará en ellas ideas que le levanten y engrandezcan á los ojos de las gentes.

Trabaje V. sin cesar porque ese partido naciente crezca y acabe con ese autonomismo colonial que nada sólido ha podido crear en esa isla. Partidos que no estén enlazados con los de la Península, han de excitar siempre desconfianza en los gobiernos y ser, para esas mismas islas, motivos de leyes recelosas y tiránicas. La existencia de partidos españoles podrá, por el contrario, producir para Vds. el nada despreciable beneficio de que, por lo menos, sean iguales los cubanos á los españoles, en el goce de los derechos y libertades políticas.

Vengo sosteniendo las ideas federales hace poco menos de treinta años; y me apenaba siempre ver que esas islas, tan interesadas en conquistar su autonomía, sin romper los lazos con la madre patria, se resistiesen á fundar sobre ellas un partido vigoroso y fuerte. Crea Vd. que nada me será tan grato como saber que Vd. y sus amigos continúan firmes en sus ideas y no perdonan medio para atraer á nuestro partido á todas las almas verdaderamente generosas y libres.

Más quisiera decir á Vd., pero no me lo permite el tiempo. Sírvase, en mi nombre, saludar á todos los correligionarios de la isla y contar en el número de sus amigos á su seguro servidor q. b. s. m., F. Pí y Margall.»

Gacetilla.

PROYECTO DE UN MERCADO

Ya que se halla sobre el tapete la cuestion del mercado de frutos y verduras, vamos á permitirnos algunas consideraciones acerca de su nuevo emplazamiento, ya que se desecha el antiguo por demasiado chico.

Las principales condiciones de un mercado único, ya que no podemos aspirar á dos, es que sea lo mas céntrico posible; que

esté en contacto con el mercado de carnes y pescado á fin de que el servicio doméstico encargado de la compra de los artículos de primera necesidad los encuentre todos reunidos, con pérdida del menos tiempo posible; que el local sea suficientemente espacioso para moverse los compradores, y que esté rodeado de casas fáciles de convertir en almacenes y lonjas, y este local se nos ofrece tan á la vista al transitar por la plaza de la Pescadería, que clama para que se le adopte.

Aunque algo imperfecto, se le puede mejorar y agrandar con poco coste. Derrumbese el antiguo torreón del Portal de mar y las casuchas á él contiguas que hace poco era un lienzo de muralla; expropiése la parte de casas que cual tambor avanza hacia la misma, y tómese todo el espacio de terreno que media entre el tinglado de la pescadería, inclusa la casucha del almotaen, dejando entre las dos plazas una calle de 40 á 50 palmos de ancho, y quedará un sitio suficiente para las actuales necesidades de nuestro pueblo (que las del porvenir son harto luctuosas para pensar en gollerías.)

Déjesele á esta plaza calle suficiente que la cerque; ábrase pasaje que comunique con la de la Arravaleta expropiando lo indispensable de los bajos de las actuales casas, y se tendrá un mercado general de comestibles, con cinco ó seis avenidas que comunicarán con todos los barrios de la ciudad.

El desnivel del terreno es cosa baladí, que mayores desniveles se vencen y hermocean, y los gastos de expropiacion no serian de gran bulto.

Pero estas grandes mejoras no pueden hacerlas los Ayuntamientos y mucho menos el nuestro que atraviesa circunstancias harto precarias. Esta construccion debe confiarse á una empresa por determinado número de años y garantías de utilidad; y si aquí no la hubiese, no faltaría alguna empresa barcelonesa que se encargara de levantarla con elegantes tinglados de hierro y de vistoso aspecto, como se hacen en el día en las ciudades cultas.

Estas someras indicaciones, estampadas á vuela pluma, no tienen mas objeto que sentar una base para que otras personas mas expertas y conocedoras de las necesidades del país, estudien y amplíen el proyecto.—R.

* *

A las seis y media de ayer, domingo, descargó sobre esta ciudad un fuerte chaparrón que, con breves interrupciones, duró hasta cerca las doce del día. A eso de las siete y media alcanzó tal violencia y los truenos y relámpagos que lo acompañaron eran tan frecuentes, que llegó á sobrecoger los ánimos más serenos y tranquilos. La tempestad se cernía sobre nuestras cabezas: la lluvia era copiosísima, torrencial, y las chispas eléctricas cruzaban el espacio en todas direcciones. Una de ellas cayó en una casa de la calle de Cifuentes en donde habita un pobre carretero, penetró en el establo é hirió á un mulo causándole instantáneamente la muerte, en ocasion en que el citado jornalero acababa de dar el pienso al animal. El dueño de éste perdió el sentido por efecto de la proximidad de la exhalacion, y cayó al suelo infiriéndose una herida en la cabeza.

Entretanto, y con la pasmosa rapidez que es de suponer, el rayo habíase abierto paso al través de las paredes de la casa, destrozando la torre de un molino que existe en la misma, y chamuscando el cabello á dos hijas de aquel infeliz que acababa de ser derribado por tierra.

Muchas personas fueron presas del espanto durante aquéllos momentos, y sabemos de una jovencita que al ir á cerrar una ventana, deslumbrada por la vivísima luz de un relámpago, se cayó al suelo, rompiendo despues á llorar por efecto de una convulsion nerviosa de que fué atacada.

Los daños causados por el aguacero han sido generales y de consideracion, sin que tengamos que lamentar desgracia alguna personal. Las avenidas de aguas eran tan impetuosas, que arrastraban cuantos objetos hallaban á su paso, viniendo á parar á nuestro puerto considerabilísimo número de frutos y plantas arrancadas de cuajo de los vergeles ó huertas.

La tierra arrastrada era en tanta cantidad, que el puerto presentaba un aspecto de un inmenso estanque, fangoso y de color rojizo, en cuya superficie sobrenadaban, revueltos y agitados por la corriente, multitud de objetos que á él habian sido conducidos.

Del endeble puente de la colársega construido provisionalmente para que no quedase por más tiempo interrumpida la comunicacion entre los dos lados del puerto, no ha quedado señal alguna; caminos hubo que se llenaron de agua hasta una altura de seis palmos, y un hortelano que vió instantáneamente inundado el terreno que conduce, no tuvo más remedio que subirse á un emparrado y permanecer á la intemperie, expuesto á la furia del terrible aguacero, por considerarse en tal sitio más seguro y más al abrigo de la tormenta, que si hubiese permanecido en la rústica y ruinosa casucha de su huerta.

El predio «Alcaufar vey», y muy especialmente el huerto que se estiende en una grande extension hasta la cala del mismo nombre, ha quedado convertido en un pedregal; llevándose el torrente hasta una pared recién construida, que por su espesor y sólida construccion se calculaba podría resistir las más furiosas avenidas del líquido elemento.

Muchas son las casas que quedaron inundadas, siéndolo igualmente la sacristía de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Cármen y el exclaustro de dicho Convento, hoy convertido en plaza de Verduras. Las verduleras estaban poco menos que sitiadas, sobre todo las que tienen puesto en el corredor que se estiende á lo largo de dicho templo, algunas de las cuales, durante tres horas, permanecieron sobre sillas y bancos á fin de no mojarse, y en la apurada situacion de no poder moverse sin caer en el peligro que trataban de evitar.

La fuerza de la Guardia civil de este Puesto, mandada por su Gefe, salieron á recorrer la huerta de San Juan y demás puestos en que se experimentaron los desastrosos efectos de la tormenta, haciendo lo propio los individuos de las fuerzas submarinas y el Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, acompañado del Sr. Martínez, Ayudante de Obras públicas, dictando las medidas que les sugirió su celo á fin de hacer menos sensibles las pérdidas experimentadas y hacer que fuesen devueltos á sus dueños los objetos cuya propiedad era

conocida ó quedaba debidamente justificada en virtud de las declaraciones hechas por los respectivos interesados

A no dudarlo, el aguacero de ayer fué uno de los mas desastrosos que recordamos; pues terreno hay que ha quedado convertido en un erial, sin esperanzas de poder arreglarlo para el cultivo, á menos que no sea echando mano de recursos que no serian equivalentes al valor de las cosechas que pudiesen obtenerse en una larga serie de años

El alférez de carabineros ha dirigido una comunicacion al señor Alcalde, poniendo en su conocimiento que la falúa del cuerpo se habia hecho á la mar, con rumbo á los sitios en que pudiese prestar algun auxilio y recoger los efectos que habia arrastrado la inundacion de ayer, y que se habia dado orden de que hicieran lo propio los individuos que practicaban el servicio por tierra.

Manifiesta que no se tiene noticia de ninguna desgracia personal, y que se han recogido algunas hortalizas, que han sido depositadas en el laud «San Jaime», cuyo patron se hizo cargo de las mismas, continuando en su poder con varias otras que el patron habia recogido.

* *

Para Barcelona ha salido en la tarde de hoy el vapor «España».

* *

Algunas personas caritativas de esta Ciudad, al saber la desgracia que pesa sobre el carretero á consecuencia de haber perdido el mulo, en cuyo hecho nos ocupamos en otro lugar, tuvieron la feliz ocurrencia de interesar á sus conocidos y amigos en favor de aquel pobre jornalero, con el fin de facilitarle los medios para que pueda adquirir otra caballería con que ganar su subsistencia.

De todas veras aplaudimos los buenos sentimientos de dichas caritativas personas, y deseamos que puedan conseguir su objeto, aliviando la triste suerte de aquél carretero, que con su familia, se ha visto en la necesidad de cambiar de domicilio por hallarse en estado ruinoso la casa que habitaba á causa de los desperfectos causados por el rayo.

* *

En esta ciudad son varios los desperfectos causados por el aguacero de ayer. Las cuestas que dán á los andenes del puerto, los sufrieron de consideracion, llevándose las aguas el empedrado en muchos puntos de ellas, y en la calle del Cos de Gracia se derrumbó una pared de una casa de la misma.

Las chispas eléctricas cayeron en varios puntos del término, y en Llu-mesanas quedó destrozado un edificio.

Las lluvias han sido generales en toda la isla, y así en los pueblos de donde hemos recibido correspondencias, que insertamos en el presente número, como, en Alayor y Villacárlos, se han experimentado daños de consideracion, siendo incalculables los sufridos en la estancia *San Estéban* en donde ha arrancado árboles corpulentos y arrastrado toda la tierra preparada para la próxima

sementera y la destinada á la produccion de cereales y otros, dejándolo convertido en un terreno pedregoso é inculco.

El camino llamado de la *Cala de San Estéban* se halla obstruido en dos distintos puntos por el derrumbamiento de las paredes de las estancias *San Estéban* y *El Barranch* y por consiguiente imposibilita á los vecinos de aquel contorno á transitar por dicho punto.

La alcaldía de esta ciudad publica un anuncio por medio del cual hace ver á estos vecinos que la corporacion municipal admitirá los proyectos con sus planos y pliego de condiciones con el objeto de edificar un nuevo mercado.

Don Juan Gonzalez de Villumbrosia, Catedrático de Latin en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta Ciudad, ha tenido la dignacion de remitirnos un ejemplar de una comedia en dos actos y en verso original suya, titulada «Los Secuestros ó la Hija del tío Matías» produccion estrenada con extraordinarios aplausos en 1882.

Agradecemos al Sr. Gonzalez la distincion que le hemos merecido

El copiosísimo aguacero del dia de ayer, que como decimos en otro lugar de este número, ha ocasionado tan inmensos perjuicios en las heredades inmediatas á los torrentes de esta comarca, nos reprodujo la tantas veces repetida y lamentada inundacion de la feraz y hermosa vega de los vergeles.

Testigos presenciales de tan extraordinaria avenida, pudimos hacernos cargo, á nuestro pesar, del desastre que las aguas iban consumando. Indudablemente los daños son importantísimos, pero ciertamente habrían sido mayores, en toda la cuenca baja de los vergeles, (y esto debe servirnos de consuelo) á no haber prestado un eminente servicio el nuevo puente con su fácil y é inmenso desagüe y á no haber hecho, además, las ligeras, pero eficaces limpias del torrente en el otoño último.

El nivel de las aguas que alcanzó ayer hasta treinta centímetros mas bajo que la cornisa de arranques del arco central del puente, ha sido bastante inferior al que alcanzaron las avenidas de los años 1876 y 1880 no obstante haber sido este aguacero tan intenso y de tan larga duracion como los anteriores. Las ruinas y arrastres que en dichos años fueron un verdadero desastre, en el presente han sido bastante menores.

Esto nos hace creer de buena fé que con el beneficio de tan importante obra, cuya decantada magnitud, resulta ser la necesaria y suficiente para los fines á que está destinada, y con un poco de constancia é inteligencia en la limpia del torrente, podríamos vernos, sinó libres de las inundaciones periódicas, porque esto no está en nuestra mano, al ménos á los desastrosos efectos que estamos acostumbrados á presenciar.

Hoy se han entregado á sus respectivos dueños, los frutos recogidos en el puerto de esta Ciudad, proce-

dentos de los vergeles. Los que faltan á repartir son los recogidos por los individuos de las defensas submarinas, para cuyo efecto y á fin de que se presenten á reclamarlos los interesados, publicamos hoy un anuncio del señor Comandante militar de Marina.

De las observaciones hechas ayer, resulta que el pluviómetro marcó los siguientes movimientos:

Desde las 3 horas y 3/4 de la mañana hasta las 12 y 1/2 de la tarde, ó sea en el término de 6 horas	137 mm.
Por la tarde	3 »
Total	140 »

Nuestro distinguido amigo, Don José Albertí y Sancho, al bajar ayer una de las escaleras de su casa, tuvo la desgracia de caerse fracturándose un brazo y causándose algunas lesiones en la cara.

Deseámosle completo alivio.

El sábado último, la música del Regimiento de Mindanao obsequió al Coronel del mismo cuerpo, con una brillante serenata, con motivo de ser ayer el dia de su Santo.

La banda ejecutó las piezas del programa con el ajuste y precision que tiene acreditadas, en medio de una numerosa concurrencia que se situó en las inmediaciones de la casa que habita el citado señor Coronel.

Ayer falleció el operario de quien dijimos habia caído desde un andamio en una casa de la calle del Arraval. Hoy ha sido conducido su cadáver al cementerio de San Luis, de donde era natural, asistiendo en la tarde de hoy al entierro además del clero parroquial la música de dicho pueblo.

El aguacero de ayer dió al traste, á las primeras de cambio, con el paso provisional de la Colársega que servía á los muelles del Norte del Puerto y Alfarería Nueva. El perjuicio que se irroga con este percance á los intereses de esta corta region seria general en la isla si no hubiésemos tenido la ventura de ver terminado el puente de los vergeles, obra de carácter permanente y de cuya solidez y estabilidad nos dió ayer buena prueba. Con tan importante mejora queda resuelto definitivamente el tránsito por la carretera de Mahon á Ciudadela de una manera regular.

Los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Juan Sureda, Juan Torres, José Muedero, su esposa y una criada, Miguel Pons, Juan Cánovas, José Tacó, y un individuo de tropa.—Total 9.

PARA BARCELONA

D. Bernarbé Garcés, Carlos Alvarez y un hermano, Miguel Ribas, esposa é hijo, Lorenzo Olives, Francisca Neto, Hipólito Bormas, su señora y dos hijas, Antonia Baldomí, Emilio Fortuñ, María Trepiana, Mr. Boué Fernando, D.^a Catalina Pons,

D. Miguel Fullanas, y Francisco Piris.—Total 19

Relacion de los pasajeros que han salido esta tarde para Barcelona en el vapor «España»:

Sr. Baron de las Arenas y un criado, D. Pascual Hernandez y una hija, Domingo Bernet, Juan Bombay, y Gumersindo Arguimbau.—Total 7.

Escritos á vuela pluma los anteriores sueltos dando cuenta de los desastres causados por el aguacero de ayer, hemos tenido ocasion de observar, sobre el terreno, los daños producidos en la Cala de San Estéban y en el magnífico huerto de la Cala de Alcaufar, en donde se ven amontonados crecido número de olivos, arrancados completamente, y muchos de ellos llevados á larga distancia, todos los árboles frutales, sin que pueda notarse señal alguna de haberse cultivado aquel terreno, como no sea por las pocas plantas que se ven en aquel sitio, amontonadas y en desórden. La tierra fué tambien barrida, secándose por todas partes la peña, seca y descarnada, ofreciendo el aspecto de un árido pedregal.

Las pérdidas sufridas son incalculables, y aunque tuviéramos empeño en exagerar los desastres, tal vez no lo conseguiríamos, porque no podría toda ponderacion dar una cabal idea de la realidad.

Ciudadela 4 de Noviembre 1883.

Durante toda la mañana de hoy ha caído sobre esta ciudad una abundante lluvia acompañada de truenos y relámpagos. No se han recibido noticias de las zonas rurales de este distrito, pero á juzgar por la avenida que estamos experimentando en el canal llamado de los huertos, hace muchísimos años no se habia visto cosa igual.

Ayer salió para el pueblo de San Cristóbal S. E. el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

La casa que aquí llaman Consistorial se hallaba esta mañana casi inundada á consecuencia de las goteras producidas por las lluvias. Tal es el estado de aquel vetusto edificio que se ve ahora honrado con un Comisionado ejecutor de apremios contra el Ayuntamiento y otro para ultimar los trabajos del reparto del déficit de Consumos del corriente ejercicio.

Con la ejecucion del *Tenorio* se estrenó la compañía dramática que actúa en el Teatro del «Círculo Artístico», dirigida por D. Nicanor Puchol.—X.

Mercadal 4 de Noviembre 1883.

Por lo presenciado en este pueblo, y noticias que acabo de adquirir de los predios de la parte Norte de nuestro término, debo manifestarle que las lluvias han sido torrenciales, causando no pocos desperfectos en algunos de dichos predios, y en particular en el de «Santa Teresa» propiedad de D. Bernardo de Olives en que las aguas á manera de olas embravecidas han salido de sus cauces derribando no pocas paredes, destrozando un huerto de árboles frutales y deteriorando algunos torrentes.

En el predio «Binisarraiet», según tambien se dice, el agua se ha llevado un becerro y una vaca, encontrándose ambos animales ahogados.

En este pueblo, muy poco ha faltado para que el torrente que atraviesa la villa, por la mucha afluencia de aguas que de diferentes puntos al espesado se dirigen, repito, muy poco ha faltado para que dicho torrente y en alguno de sus puntos saltara, y ver convertido parte de esta poblacion en Océano, como sucedió en 1860 que varias casas de la calle de Ciudadela y del Sol, hubo de este líquido hasta metro y medio.

He sentido quejarse y con razon, á varios vecinos de la espesada calle de Ci-

dadela del caso omiso que se hace de dicha calle y de sus quejas formuladas oportunamente, por cuanto en las últimas lluvias que fueron ya muy copiosas y (hará cosa de mes y medio) tuvieron la presicion de quitar algunas piedras de las aceras por verse algun tanto librados de dichas lluvias, apesar que algunos de estos vieron inundadas sus casas por el agua. Casi lo mismo les hubiera sucedido hoy, sino hubiesen tenido la prevision de contener las avenidas.

En nombre de los citados vecinos y del pueblo en general, deber es, llamar la atencion de quien corresponda suplicando que cuanto antes se sirva ordenar lo procedente si se quiere evitar desgracias en un día dado.

Por último á las 6 de esta tarde ha vuelto á caer un fuerte aguacero; en la plaza de esta villa, parecia un verdadero estanque, llegando á haber unos dos palmos de agua.—X.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 3.—11'45 m.

S. M. el Rey sigue mejorando.

El periódico «El Progreso» dice que el Gobierno se retirará antes que abandonar los principios democráticos.

«El Norte» afirma que las conciliaciones se realizan siempre avanzando.

«La Iberia» declara que la corona no ha llamado á la izquierda al poder, sino al Sr. Posada Herrera individuo del partido liberal dinástico, á quien propuso el Sr. Sagasta considerando podría realizar mejor la conciliacion entre todos los liberales, que el único compromiso de dicho señor Posada Herrera es lograr la union espresada y que si esta fracasa debe retirarse, que es una aberracion el presumir que si el Gobierno es derrotado en las Cortes pueda obtener del Monarca el decreto de disolucion, añadiendo que no consentirá silencios que se desvirtue el objetivo de la última crisis, y que continuará protestando contra el sufragio universal y los periódicos constitucionales.

El Director del periódico «El Porvenir» ha sido absuelto en la causa que se le seguia por ciertos artículos que se consideraban injuriosos para el Rey, los señores Cánovas del Castillo, Marqués de Sardoal y Suarez Inclan.

El señor Alvarez Fernando se halla enfermo.

El Consejo de Ministros ha resuelto abrir las Cortes el día quince de Diciembre próximo, ha despachado varios expedientes de Hacienda y Fomento, ha acordado algunos indultos de la pena Capital y ha ultimado definitivamente la combinacion de Gobernadores.

Madrid 5.

La Gaceta publica el nombramiento de don Federico Loygorri para Gobernador de las Baleares.

Se ha descubierto en Madrid una fábrica de monedas de oro falsas.

Decrecen el cólera en Alejandría.

Madrid 5.—1 t.

Se anuncia la próxima publicacion de un documento que está llamado á producir profunda impresion á la opinion pública ocasionando acaso divergencias gravísimas.

Los republicanos dicen que dará lugar á discusiones y acusaciones amargas.

4 p. 59'40.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Zacarías profeta y Sta. Isabel, padres del Bautista.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Santo de mañana.

San Severo y San Leonardo ab. y confesor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 5

Para Barcelona vapor «España» cap. don Eugenio Cordero con 88 trips. y carga general.

Seccion comercial

Madrid 3.

4 p. ∞ perpétuo. 59'45
4 p. ∞ amortizable. 73'10
B. Hipotecarios de Cuba. 92'15

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 3—4'00 t.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int. 59'270
4 p. ∞ amortizable 73'000
B. H. de Cuba. 91'250

ACCIONES.

B. Hispano Colonial. 51'250
F.-Carril de Barcelona á Francia. 80'620
Fer.-Car. del N. de España 112'620
F-C de Alicante. 96'000
Orenses 27'870

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞ 61'250
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. 45'750

ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc., etc.

Hace saber: Que habiéndose salvado en el día de ayer, por mis subordinados algunas calabazas y otras verduras arrastradas por las aguas de este puerto, se hace público á fin de que las personas que se consideren dueños de ello, se presenten en esta Comandancia á deducir sus derechos.

Mahon 5 Noviembre 1883.—Juan Cardona y Netto.

Hace saber: Que el Exmo. Sr. General Gobernador de esta Plaza en oficio de hoy, me dice lo que sigue:—«Debiendo dar principio el Batallon de Artillería destacado en esta plaza á la Escuela práctica de tiro con piezas el día 8 del corriente á las once y media de la mañana y en las Baterías del baluarte n.º 9 y Enterrada número 10 de la Fortaleza de Isabel II que tienen sus fuegos sobre el mar, tengo la distinción de participarlo á V. S. para los efectos que juzgue oportunos; manifestándole que una hora antes de comenzar este ejercicio se izará el pabellon nacional de las baterías y en el Telégrafo que previene la R. O. del Ministerio de Marina fecha 26 de Noviembre del año próximo pasado.—Esta instrucción continuará todos los días que el estado del mar permita la colocacion del blanco.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público con el fin de evitar incidentes desagradables. Mahon 5 Noviembre de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Ayuntamiento de Mahon

Policía Urbana

Por acuerdo de este Ayuntamiento hago saber al público que la Corporacion municipal admitirá los proyectos con sus planos y pliegos de condiciones que se presenten on el objeto de edificar un nuevo mercado;

cuyos proyectos se expondrán al público para admitir las observaciones que los vecinos crean conveniente formular.

Mahon 2 Noviembre 1883.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

D. Juan J. Vidal y Mir, Juez

Municipal de esta Ciudad é interino del de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el dia veinte y dos de Noviembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente en este Juzgado y en el Municipal de Ciudadela, á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, del predio Son Peu y de una porcion de terreno de unas cincuenta y siete áreas setenta centiáreas que se cultiva con el mismo sitios en el término municipal de Ciudadela, bajo el tipo de diez y seis mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado para poder tomar parte en ella, el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los interesados, advirtiéndole que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Marcos Saura y Carreras sigue contra D. Agustín José Carrió y Martorell, de aquel vecindario sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés. Esno.

DERROCHE DE GÉNEROS

ó sea necesidad de dinero

SOLO POR 15 DIAS

MR. PRADERE

Pañuelos con caja de lujo á 13 reales docena y hasta 360 reales docena.

Ropas de hilo de 5 reales hasta 30 reales cana.

Servilletas de 18 reales docena.

Manteles de todos tamaños. Toallolas adamascadas á 5 reales una.

Juegos de mantelería adamascados de 6 á 12 cubiertos.

Juegos de cortinajes y cubre camas de croché.

Camisetas algodón de 4 á 8 rs. una.

» lana de Sajonia de 32 á 14 reales una.

OBJETOS DE OPTICA

Anteojos y lentes de todas clases precios convencionales.

Gemelos de teatro y anteojos de larga vista.

Monturas sueltas de oro, plata, acero y ecaíl.

Para vender

Lo están las casas núms. 26 y 28 de la calle de Deyá de esta Ciudad, y la Estancia llamada Sinia Nova situada en las inmediaciones de Villa-Carlos, con rebaja de sus primitivos precios.

Informará el Notario D. Francisco Andreu, quien admitirá proposiciones hasta el día 17 del corriente inclusive;

Para vender

Lo están los predios Serra y San Jorge del término de Mercadal y la casa n.º 5 de la calle de San Roque de esta Ciudad, con rebaja de su última tasacion.

Informará el Notario D. Francisco Andreu, quien admitirá proposiciones hasta el domingo próximo 11 del actual inclusive.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El día 15 del próximo mes de Noviembre saldrá de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

con la puntualidad que la Compañía tsene acreditada el magnífico Vapor

JOSÉ BARÓ

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta compañía y que son ya conocidas de algunos de esta Ciudad y de Alayor.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo y en Mahon Infanta 26.

LIBRERIA

CENTRO DE SUSCRICIONES Y ENCUADERNACION

DE

ANTONIO SINTES

4 CUESTA DE DEYA 4

CALENDARIOS AMERICANOS de pared para 1884.

CALENDARIOS DE LAS BALEARES para 1884 á 4 céntimos de escudo ejemplar.

MEMORIAS SOBRE EL ALGARROBO, por Don José Rullan presbítero.

OBRAS DE ALARCON.

OBRAS DE CAMPOAMOR.

GRAN BARATO DE LOZA Y CRISTAL

PLAZA DE LA PESCADERIA 23.

Se acaba de recibir un precioso surtido como es:

Platos de todas clases con filete azul y coral desde 8 rs. hasta 20 reales docena.

Tazas y platillos desde 1 á 2 reales el juego.

Escupideras de cristal á 14 reales par.

Vinagreras completas de cristal á 16 reales juego.

Botellas de todas clases y dimensiones para agua y vino. Las hay talladas para licores desde 1 real hasta 10 una.

Vasos id. id. de 1 real á 2 reales uno. Los hay grandes tallados y para agua á 16 reales vn. docena.

Copas finas talladas desde 2 reales hasta 4. Las hay baratas desde 1 y medio reales á 2 reales una.

Plumeros á 4 reales uno.

Cuchillos de metal todos de una pieza á 30 reales docena.

A los Sres. favorecedores al establecimiento se les hará una rebaja de 5 p. ∞ si compran por valor de 100 reales, encargándose el dueño del establecimiento de empaquetar gratis el género que se le compre siempre que tenga que mandarse fuera de la poblacion.

Plaza de la Pescadería, número 23.

Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Clemente con altos y bajos sin núm. Dirigirse calle S. Antonio n.º 15.

Lo está la casa núm. 24 y 26 de la calle de San Fernando. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Lo está la casa calle del Arraval núm. 130.

Informarán calle de la Reina número 45.

Lo está un caballo alazan, edad 9 años. Informarán calle de Buenaire, núm. 13.

Lo está la casa calle de los Frailes número 36.

Para informes dirigirse á la misma.

PARA VENDER O ALQUILAR

Lo está la casa calle de la Infanta núm. 64. Informarán calle de Anunciay núm. 23.

Pérdida

Desde la Alameda hasta la fábrica de ladrillos en construccion se ha estroviado una mantilla. Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Manteca de vaca

SUPERIOR CALIDAD

Se vende á 36 céntimos la libra en la tienda de Juan Benejam.—Iglesia 4.